

Al contestar cite este número



Radicado No:
202643002000079841

Ciudad, 31 de agosto 2026.

Señor (a). Peticionario Anónimo
CL 1 No. 1 - 1 centro
CORDOBA - CERETE

Cordial Saludo.

Comunicación de traslado en atención al Radicado interno Derecho de Petición -
Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) con SIM 1765230831

Atentamente le comunicamos que su petición en donde reporta el caso de la adolescente N.S.S.C., de 15 años, quien vive en el municipio de San Pelayo, Departamento de Córdoba, fue ingresada en nuestro Sistema de Información Misional (SIM) como SDR con el N° 1765230831 y se remitió a la Comisaria de Familia del Municipio de San Pelayo, por competencia subsidiaria, para que adelante el trámite correspondiente. La Comisaria es la Dra. Angela Maria López Mestra, su correo es: comisariadefamiliadesanpelayo@gmail.com se encuentra ubicada en la Calle 6 Carrera 6 Esquina Palacio Municipal y su número celular es: 3135025590.

Atentamente,

SANDRA MARCELA VILLADIEGO PINEDO
Coordinadora Centro Zonal Cereté

Aprobó: Sandra Marcela Villadiego Pinedo – Coordinadora CZ Cereté.
Revisó: Sandra Marcela Villadiego Pinedo– Coordinadora CZ Cereté.
Proyectó: Zeydis Candelaria Salcedo Fuertes– Profesional Universitario de SYA- CZ Cereté.